¿QUÉ PASÓ EN NUESTRO ENCUENTRO?

ASAMBLEA Nacional 2024

unidOSC
Por los derechos de las Organizaciones de la Sociedad Civil

31 DE OCTUBRE - 1 DE NOVIEMBRE

Esperando que todo vaya bien, les compartimos una breve nota con lo principal de las discusiones en nuestra asamblea. Próximamente recibirán información más amplia a través de nuestro boletín.

LOS DÍAS 31 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE DEL 2024, LLEVAMOS A CABO LA ASAMBLEA ANUAL DE **UnidOSC** para analizar los procesos que están en marcha, el contexto y sus tendencias y afinar las orientaciones para el próximo año. En cuanto a las iniciativas que están en marcha revisamos las siguientes:

La reflexión sobre las estrategias de incidencia tomando en cuenta los derechos de las OSC y las atribuciones de las autoridades que ya están contempladas en diversas legislaciones a nivel federal, estatal y municipal, y considerando los cambios en las condiciones de la incidencia ante el cierre de espacios de interlocución con el gobierno federal y el ambiente de estigmatización contra las organizaciones.

La generación de conocimiento sobre el quehacer de las organizaciones, con énfasis en la elaboración de infografías que hagan más accesible ese conocimiento, con el análisis de escenarios de futuro de las organizaciones, el análisis del desempeño del gobierno mexicano en la agenda 2030, y el análisis de los regímenes autoritarios.

Las articulaciones a nivel internacional para fortalecer las capacidades de UnidOSC con nuestra participación en FORUS y en la Coalición Global que da seguimiento al GAFI.

El seguimiento a los **temas de combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo** y sus implicaciones para el quehacer de las OSC.

El funcionamiento de UnidOSC como movimiento organizado, invirtiendo más en nuestra capacidad de comunicación con las reuniones regulares, el boletín bimensual y con la actualización de la página web.

Sobre el contexto, nos preguntamos cómo visualizamos el entorno para las organizaciones en el sexenio que está iniciando y si hay temas que debemos monitorear de manera más sistemática.

Concluimos que, aunque hay expectativas de oportunidades de diálogo con algunos funcionarios y sectores del gobierno y de ciertos espacios en los gobiernos estatales y municipales, no vemos cambios sustantivos en el enfoque de un gobierno que actúa desde la hegemonía y la concentración del poder y que tiende a prescindir del concurso de la ciudadanía, de otros actores políticos y más específicamente de las OSC, o a relacionarse desde la lógica de la subordinación a sus políticas.

Pensamos que tendremos que seguir cuidando nuestra autonomía, nuestros procesos de articulación tanto a nivel nacional como internacional, el cultivo de nuestras capacidades de análisis y de incidencia, el desarrollo de enfoques y modelos de atención a la variedad de realidades que atendemos, el desarrollo de liderazgos ciudadanos y la defensa del espacio cívico.

Respecto a las **orientaciones para el 2025** enfatizamos las siguientes:

En cuanto a la **incidencia** vamos a procurar avanzar en una mayor y mejor articulación con otros espacios nacionales para aprovechar mejor las oportunidades de diálogo e interlocución con instancias del gobierno federal.

En cuanto a la **generación de conocimiento,** vamos a continuar con las infografías y con el desarrollo de iniciativas con sectores de la academia poniendo más énfasis en la capacidad de difusión.

En la línea de **las políticas de combate al lavado de dinero y financiamiento al terrirismo y sus implicaciones para las OSC,** vamos a participar en la evaluación mutua del país que se llevará a cabo en 2025 por parte del GAFI, con especial atención a la recomendación 8 que busca evitar daños al trabajo de las OSC, vamos a dar seguimiento al tema de las restricciones que se han dado para el acceso al sistema bancario y vamos a mantener la relación con las relatorías de Naciones Unidas sobre el derecho de asociación y los derechos humanos y combate al terrorismo.

Y en cuanto al **funcionamiento de UnidOSC** vamos a seguir avanzando en la comunicación interna, en el vínculos con los estados y en mejorar la coordinación de actividades. Se explorará la constitución legal de UnidOSC para favorecer la gestión de recursos y se fortalecerá la estructura organizativa cuidando la flexibilidad para seguir siendo un movimiento organizado.